

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

En la ciudad de Jamundí, siendo las 7:40 p.m., del día 28 de mayo de 2025, previa citación realizada por la Administración, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de Asamblea de Copropietarios del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO**, en el salón social de la copropiedad, se da inicio con un Quórum del **58,48 %**, el cual permite iniciar la reunión de acuerdo con lo establecido en la Ley 675 de 2001:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la Comisión verificadora para el acta presente.
5. Aprobación a las modificaciones de los estados financieros de los años 2021,2022,2023 y 2024.
6. Informe del Revisor Fiscal y sus recomendaciones.
7. Informe del consejo de acuerdo a solicitud realizada por algunos propietarios en su carta de fecha mayo 5 del 2025, aceptación de renunciaciones y elección de nuevos consejeros.

1. VERIFICACION DE QUORUM

La señora Administradora, **MARY LUZ ANAYA CORZO**, certifica que se encuentra presente el **58,48%**, de propietarios del conjunto y con este porcentaje se da inicio oficial a la Asamblea Extraordinaria.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Postulados para el cargo de presidente:

Nombre	Casa
FREDY MORENO	23

No se presentan más postulantes.

Decisión: Es elegido como presidente de la Asamblea, al señor FREDY MORENO DE LA CASA 23

Postulados para el cargo de secretaria:

Decisión: Es elegido como secretario de la Asamblea, la señora MARY LUZ ANAYA CORZO, Administradora.

El presidente de la asamblea da las pautas para el desarrollo de la reunión.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención Sra. MARY LUZ ANAYA CORZO – Administradora:

Realiza la lectura del orden del día.

Decisión: La asamblea decide aprobar el orden del día.

4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL ACTA PRESENTE

Se postulan las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CASA/APARTAMENTO
LUCERO GARCIA	APARTAMENTO 402 T-A
ALFREDO GARCIA	CASA 7
JORGE FERNANDEZ	APARTAMENTO 302 B

Decisión: son elegidas las anteriores personas como miembros de la comisión verificadora del acta.

5. APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023 Y 2024.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Manifiesta que en asamblea ordinaria se presentaron unas dudas en los estados financieros, por lo cual se nombró una comisión verificadora, para que realizara las correcciones, para la aprobación de los estados financieros. La comisión hizo la verificación correspondiente y se realizaron los ajustes de los estados financieros del 2024, pero la comisión, consideró necesario revisar la cuenta donde se registran los dineros que se transfieren las empresas de vigilancia. La asamblea no los había autorizado para eso, pero era absolutamente necesario que la comisión presentara el informe, y como afectaba varios estados financieros de años anteriores, había que re-expresarlos, lo cual se hace cuando se afecta el patrimonio de la entidad, y en este caso afectaba el patrimonio de la copropiedad, desde los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Por esta razón, con el informe de la

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

comisión, el consejo determinó que se debía re-expresar los estados financieros, para lo cual se requería recurrir a los archivos digitales que existen al interior de la copropiedad, pero desafortunadamente no se cuenta con los archivos digitales que permitan restaurar la información de los paquetes de contabilidad de los años 2021, 2022 y 2023, porque el paquete contable se adquirió a partir del 2024. Como no se podía ir al detalle de las cuentas, se tomó el valor global reportado por la comisión, afectando únicamente la cuenta de utilidad del ejercicio.

Informa que para el año 2021, la comisión informo que en la cuenta denominada "*Ingresos terceros ROE*", quedó un saldo de \$ 24.304.126. Se debe restar el valor de los movimientos por \$ 9.801.300 y cruzarlo con el resultado del ejercicio, quedando expresado con el mismo valor reportado por la comisión verificadora en su informe. Manifiesta que lo ideal sería poder identificar el detalle de los movimientos de los \$ 9.801.300, pero no es posible por no contar con los archivos digitales.

Informa que, en el año 2022, sucede exactamente lo mismo; La comisión verificadora informa que queda un saldo de \$ 10.000.000, generados por movimientos de \$ 20.555.400, valor que se cruza con los resultados del ejercicio. Aclara que, en el año 2021, se debió efectuar el registro, porque fue el momento donde se realizó el cambio de la empresa de vigilancia ROE.

En el año 2023, queda un saldo de \$ 30.193.350, y se cruza el valor de \$ 12.840.828. De igual manera se realiza ajuste en el año 2024, en el cual queda un saldo \$ 15.657.345.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO



CONJUNTO No 4 ALMENDROS DEL CASTILLO NIT. 901.110.560-3 ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS



	AÑO 2021			
	S. APROBADO	DEBITO	CREDITO	S. REEXPRESADO
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y sus equivalentes	70.355.268	0	0	70.355.268
Cuentas Por Cobrar	44.537.440	0	0	44.537.440
Deudores	0			0
Total activos corrientes	114.892.708			114.892.708
Activos no corrientes				
Diferidos	8.306.081	0	0	8.306.081
Total activos no corrientes	8.306.081			8.306.081
TOTAL ACTIVOS	123.198.789			123.198.789
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	12.675.188			12.675.188
Pasivos Por Impuestos	549.718			549.718
Ingresos por anticipado	2.897.300			2.897.300
Consignaciones por Identificar	788.000			788.000
Ingresos de Terceros -Rohen	34.105.426	9.801.300	0	24.304.126
Ingresos por seguros de Terceros				0
Ingresos Cuota extraordinaria				0
Provision Energía				
Total pasivos corrientes	51.015.632			41.214.332
TOTAL PASIVOS	51.015.632			41.214.332
PATRIMONIO				
Reservas Fondo de Imprevistos	12.702.653			12.702.653
Resultado de ejercicio	8.862.433	0	9.801.300	18.663.733
Resultado de ejercicios anteriores	50.618.072			50.618.072
TOTAL PATRIMONIO	72.183.158			81.984.458
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	123.198.790			123.198.790
CUENTAS DE ORDEN				
De control	50.388.621			50.388.621



CONJUNTO No 4 ALMENDROS DEL CASTILLO NIT. 901.110.560-3 ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS



	AÑO 2022			
	APROBADO	DEBITO	CREDITO	S. REEXPRESADO
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y sus equivalentes	128.161.831	0	0	128.161.831
Cuentas Por Cobrar	46.984.850	0	0	46.984.850
Deudores	83.570.613	0	0	83.570.613
Total activos corrientes	258.717.294			258.717.294
Activos no corrientes				
Diferidos	8.685.443			8.685.443
Total activos no corrientes	8.685.443			8.685.443
TOTAL ACTIVOS	267.402.737			267.402.737
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	713.821			713.821
Pasivos Por Impuestos	202.644			202.644
Ingresos por anticipado	5.846.329			5.846.329
Consignaciones por Identificar	946.000			946.000
Ingresos de Terceros -Rohen	30.555.400	20.555.400		10.000.000
Ingresos por seguros de Terceros	43.605			43.605
Ingresos Cuota extraordinaria	167.800.004			167.800.004
Provision Energía				
Total pasivos corrientes	206.107.803			185.552.403
TOTAL PASIVOS	206.107.803			185.552.403
PATRIMONIO				
Reservas Fondo de Imprevistos	21.721.460			21.721.460
Resultado de ejercicio	-10.289.278		20.555.400	10.266.122
Resultado de ejercicios anteriores	56.114.026			49.862.752
TOTAL PATRIMONIO	67.546.208			81.850.334
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	273.654.011			267.402.737
CUENTAS DE ORDEN				
De control	54.500.820			0

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO



CONJUNTO No 4 ALMENDROS DEL CASTILLO NIT. 901.110.560-3 ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS



	AÑO 2023			
	APROBADO	DÉBITO	CREDITO	S. REEXPRESADO
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y sus equivalentes	64.084.044	0	0	64.084.044
Cuentas Por Cobrar	20.604.540	0	0	20.604.540
Deudores	14.590.651	0	0	14.590.651
Total activos corrientes	99.279.235	0	0	99.279.235
Activos no corrientes				
Diferidos	10.027.335	0	0	10.027.335
Total activos no corrientes	10.027.335			10.027.335
TOTAL ACTIVOS	109.306.570			109.306.570
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	1.992.165	0	0	1.992.165
Pasivos Por Impuestos	414.000	0	0	414.000
Ingresos por anticipado	2.679.440	0	0	2.679.440
Consignaciones por identificar	0	0	0	0
Ingresos de Terceros	43.034.176	12.840.828	0	30.193.350
Ingresos por seguros de Terceros	0	0	0	0
Ingresos Cuota extraordinaria	0	0	0	0
Provision Energía	5.000.000	0	0	5.000.000
Total pasivos corrientes	53.119.783			40.278.955
TOTAL PASIVOS	53.119.783			40.278.955
PATRIMONIO				
Reservas Fondo de Imprevistos	28.793.205	0	0	28.793.205
Resultado de ejercicio	6.475.116	0	12.840.828	19.315.944
Resultado de ejercicios anteriores	20.918.465	0	0	20.918.465
TOTAL PATRIMONIO	56.186.786	0	12.840.828	69.027.614
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	109.306.569			109.306.569
CUENTAS DE ORDEN				
De control	50.388.621			50.388.621



TO No 4 ALMENDROS DEL CASTILLO NIT. 901.110.560-3 DOS FINANCIEROS REEXPRESADOS



	AÑO	
	PRESENTADO	DÉBITO
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y sus equivalentes		
Efectivo no restringido	41.830.194	0
Efectivo restringido	10.222.271	0
CDTs	45.466.058	0
Deudores y otros acreedores	24.435.977	0
Total activos corrientes	121.954.500	0
Activos no corrientes		
Diferidos	15.352.162	0
Total activos no corrientes	15.352.162	
TOTAL ACTIVOS	137.306.662	0
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	10.411.382	0
Pasivos Por Impuestos	0	0
Ingresos por anticipado	518.163	0
Consignaciones por identificar	0	0
Otros Pasivos	19.503.595	0
Ingresos por seguros de Terceros	0	0
Ingresos Cuota extraordinaria	0	0
Provision Energía	0	0
Total pasivos corrientes	30.433.050	0
TOTAL PASIVOS	30.433.050	
PATRIMONIO		
Reservas Fondo de Imprevistos	34.254.148	0
Resultado del ejercicio	48.225.883	3.846.160
Resultado de ejercicios anteriores	27.393.581	
TOTAL PATRIMONIO	109.873.612	3.846.160
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	137.306.662	3.846.160
CUENTAS DE ORDEN		
De control	50.388.621	

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

	2.024	2.023	2.022	2.021
CONJUNTO No 4 ALMENDROS DEL CASTILLO				
NIT. 901.110.560-3				
ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS				
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y sus equivalentes				
Efectivo no restringido	41.830.194	66.404.207	128.161.831	70.355.268
Efectivo restringido	10.222.271	7.679.837	46.984.850	44.537.440
CDTS	45.466.058	20.604.540	83.570.613	0
Deudores y otros acreedores	24.435.977	14.590.651	0	0
Total activos corrientes	121.954.500	99.279.235	258.717.294	114.892.708
Activos no corrientes				
Diferidos	15.352.162	10.027.335	8.685.443	8.306.081
Total activos no corrientes	15.352.162	10.027.335	8.685.443	8.306.081
TOTAL ACTIVOS	137.306.662	109.306.570	267.402.737	123.198.789
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	10.411.382	1.992.165	713.821	12.675.188
Pasivos Por Impuestos	0	414.000	202.644	549.718
Ingresos por anticipado	518.183	2.679.440	5.846.329	2.897.300
Consignaciones por Identificar	0	0	946.000	788.000
Otros Pasivos	15.657.345	30.193.390	10.000.000	24.304.128
Ingresos por seguros de Terceros	0	0	43.606	0
Ingresos Cuota extraordinaria	0	0	167.800.004	0
Provision Energía	0	5.000.000	0	0
Total pasivos corrientes	26.586.890	40.276.955	185.552.403	41.214.332
TOTAL PASIVOS	26.586.890	40.276.955	185.552.403	41.214.332
PATRIMONIO				
Reservas Fondo de Imprevistos	34.254.148	26.866.548	21.721.460	12.702.653
Resultado del ejercicio	49.072.033	19.315.944	10.268.122	18.883.733
Resultado de ejercicios anteriores	27.393.581	22.845.122	49.852.752	50.618.072
TOTAL PATRIMONIO	110.719.772	69.027.614	81.850.334	81.984.458
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	137.306.662	109.306.569	267.402.737	123.198.790
CUENTAS DE ORDEN				
De control	50.388.621	50.388.621	54.500.620	50.388.621

Cuentas donde se realiza el ajuste para reexpresión

Intervención Sr. JAIRO GARCIA- Apto. No. 1002B:

Solicita se explique cómo se llega a esos saldos. Considera delicado la forma como una administración le entrega a otra.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Explica que la comisión, hizo el detalle de cada uno de los movimientos, que tienen sus soportes, pero que se contabilizaron erradamente en las cuentas que no correspondían. Manifiesta que siempre se discutió dónde estaban los saldos de los aportes realizados por las compañías de seguridad, que realizaban para compras del área de seguridad. Explica que para el año 2024, al 31 de diciembre, se tenían \$ 15.657.435. Aclara que los dineros sí existen, pero estaban mal contabilizados dentro del flujo de caja de la copropiedad. Manifiesta que la asamblea aprobó los estados financieros en los años 2021, 2022 y 2023, aunque presentaban error y solo al momento de presentar los estados financieros del 2024 para aprobación, se toma la decisión de revisar.

Explica que cuando la empresa de vigilancia firma el contrato, transfiere a la copropiedad un porcentaje del valor del contrato, para que dicho valor sea invertido solamente en cuestiones de seguridad. La copropiedad debía presentar proyectos de seguridad, para que la empresa de seguridad transfiriera los recursos, pero se tomó la costumbre, de transferir los dineros

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

sin la presentación de los proyectos, e incluso en algunas oportunidades se decidieron no pagar uno o dos meses, pero cumplieron con los dineros que le correspondían al condominio, de aproximadamente \$ 50 millones. La duda consistió, en que los valores registrados contablemente no correspondían a los valores ejecutados, pero el dinero si ingreso al condominio.

Intervención Sr. ALFREDO GARCIA – Casa No. 7:

Manifiesta que en abril del 2023 se recibieron \$ 52 millones de pesos de la empresa Omega, y en ese momento no había ningún fondo de los dineros de las empresas de seguridad. De ese valor se cancelaron \$ 25 millones que se les debían a Seguridad Roen, y quedaron \$ 26 millones, los cuales se empezaron a invertir en temas de seguridad. Manifiesta que, en sus cuentas personales, al 2024, se quedó con un saldo de \$ 5 millones.

Intervención Sr. EDIER BECERRA – Apto. 1003 A:

Expresa que, como comisión verificadora, trabajaron con los estados financieros que fueron enviados a los propietarios vía correo electrónico, en cada vigencia, y con los archivos contables físicos de la administración. Había un error porque en el 2024, los saldos no cuadraban con las cuentas que se realizaban manualmente, y se revisaron los registros, detectando que se debía revisar hacia atrás, porque el saldo anterior, con el que inicio el periodo 2024, no amarraban la información, por lo cual expusieron la situación al consejo, quienes los habilitaron para entrar a revisar el año 2023, 2022 y 2021, hasta que la cuenta estaba en ceros y empezaron a realizar los movimientos como se debieron haber efectuado. Explica que fue un trabajo muy manual y soportado con los papeles de trabajo de la comisión. Explica que los valores de los saldos del año 2023, determinados por la comisión, coinciden con los saldos presentados por el señor Ering, sin embargo, los movimientos no cuadran.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Explica que la empresa Rohen no entregó dinero en la caja de la copropiedad, sino que quedaron dos facturas una en noviembre y otra en diciembre del 2021, que ingresaron como una cuenta por pagar, pero no salieron del flujo de caja. En noviembre del año 2021 con la factura 1395, que no se pagó, entregaron \$ 18.441.000, con la factura 1429 de diciembre, un monto igual, que totalizaba \$ 36.882.000. En enero hay una partida de \$

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

13 millones, que la sumatoria dan los \$ 50 millones de la negociación. Se realizó compra de materiales por \$ 11.376.098 millones, dinero que se le entregó al señor Hinojosa. Adicionalmente se le pagaron \$ 28.620.902 millones por mano de obra, quedando un saldo en la cuenta de ingresos para terceros de \$ 10.000.000, que debían estar en caja. Informa que se realiza pago a seguridad Rohen por \$ 25 millones, y en el mes de mayo se reciben \$ 25.000.000 de seguridad Omega y \$ 26 millones en el mes de junio, correspondientes al bono por el contrato firmado a 30 meses. Presenta en proyección de video beam, los movimientos de los gastos efectuados con dichos recursos e informa que a diciembre del 2024 quedó un saldo de \$ 15.657.345.

Informa que se revisaron los cuadros enviados por el señor Hering. Encontraron que hay movimientos que están afectando el saldo de la cuenta 281515. Por ejemplo, en el año 2023, hay \$16.666.800 que corresponden a dividir los \$ 50 millones entre doce meses, lo que se registró como un ingreso y se registraron 28 millones como un gasto. Explica que en el resultado de ese ejercicio hay que rebajar el gasto y modificar el ingreso. Manifiesta que no se sienten satisfechos que se registre una cifra global, porque la comisión tiene detallados todos los números.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Manifiesta que lo ideal es hacer el registro detallado, pero no se cuentan con los archivos digitales contables para el registro correcto de los débitos y créditos, y tampoco se puede hacer de forma manual, por eso se deben tomar los valores globales. Informa que en el año 2021 la contadora, señora Diana, trabajaba con su propio programa contable y se llevó los archivos digitales, de igual manera la siguiente contadora, señora Maria Antonia. La copropiedad inicio el registro de la contabilidad, con su propio paquete contable, a partir de junio del 2024. Explica que no hay forma de rehacer los archivos digitales. Explica que es muy difícil hacer los registros de forma manual, porque prácticamente se tendría que volver a registrar toda la contabilidad de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 de forma manual, lo que tendría un costo enorme, y los estados financieros de esos años, los tendría que firmar él, en calidad de revisor fiscal. Por todo esto se deben re-expresar los estados financieros. Aclara que el dinero no se ha perdido, y es solamente un proceso de un manejo contable errado que se debe corregir.

Intervención Sr. ALFREDO GARCIA – Casa No. 7:

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Informa que, a finales del año 2021, el señor Victor Beltran, quien era el administrador, recibió de Rohen \$ 50 millones de pesos, lo que no fue consultado con la asamblea. De ese valor se gastaron \$ 40 millones de pesos, pero no estaban bien registrados en la contabilidad. Informa que, en los estados financieros del 2024, hay un ingreso por \$ 210.000, por concepto de alquiler del salón social, y la DIAN decidió que se va a hacer cobro del impuesto del IVA del 16%, por esos alquileres. Nunca se había alquilado el salón social, sino que se prestaba, aunque estaba contemplado en el manual de convivencia, y la administradora lo empezó a cobrar. Considera que, para que no se presenten problemas, no se debe volver a cobrar y se debe borrar del manual de convivencia, porque tocaría pagar IVA y el día que no se pague se tiene que generar un reporte del IVA. Algunos han sugerido se ingrese como una donación, pero la donación no tiene retribución. Propone que el valor de \$ 210.000 se ingrese a la cuenta de ingresos para terceros, o se devuelva a los propietarios que los pagaron. También propone que cuando se preste el salón social se realice un inventario de los elementos que se prestan y si se daña alguno lo debe reponer.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Explica que cuando se elaboró el manual de convivencia, en el año 2018, la ley 675 permitía que se arrendaran parte de las zonas comunes; y está en el reglamento de propiedad horizontal, pero no se cobrando ningún alquiler porque se tendría que aplicar la tasa del incremento anual autorizado para arrendamientos. Informa que se ha manejado como un fondo de mantenimiento del salón social. Explica que es la misma figura a la de la venta de lechona, la cual se registra como otros ingresos, que se usa para recaudar recursos. Explica que la administradora está haciendo cumplir el manual de convivencia en el tema del depósito por préstamo del salón social, que se reembolsa cuando se termina la actividad. De igual manera opera para los trasteos, en los cuales se deja un depósito para cubrir posibles daños en los ascensores.

Intervención Sr. FREDDY MORENO- presidente de la asamblea:

Recuerda a los asambleístas que la asamblea es de carácter extraordinario, por lo cual solo se discuten los temas del orden del día.

Intervención Sra. PATRICIA LEMON – Apto. 801 A:

Manifiesta que se acabó de pasar al apartamento y le exigieron que entregara todos los datos y le hicieron encuesta sobre su mascota.

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Considera que es un manejo adecuado de la información de los nuevos residentes. Felicita a la administración y al consejo por la gestión.

Intervención Sr. EDIER BECERRA – Apto. 1003 A:

Informa que la comisión hace una observación a los estados financieros re-expresados presentado por el señor Hering. En los estados financieros del 2022, el ajuste reportado por la comisión es de \$ 14.302.126, y el registro \$ 20.555.400. Para llegar a los 14 millones, se realizó un detalle de los movimientos, con un movimiento total crédito 27 millones y en el crédito \$ 13 millones, para llegar al resultado de los \$ 10 millones.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Explica que se tomaron como base los estados financieros que había aprobado la asamblea, pero no podían modificarlos. Lo que se hizo fue registrar el ajuste de forma global. Explica que se tendría que pagar un contador que volviera a hacer la contabilidad desde el año 2021 y tomando como base los estados financieros del 2020. Informa que se debe respetar la aprobación de los estados financieros.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Solicita que se registre en acta, que ella y el señor Edier Becerra, miembros de la comisión de verificación de los estados financieros, por la relevancia que tiene la información, no están de acuerdo con que se registren los ajustes de forma global, y para eso realizaron un trabajo minucioso, de revisión desde el primero de enero del año 2021 hasta el 31 de diciembre del 2024, para poder llegar a las cifras que presentaron. Considera que, para aprobar los estados financieros del año 2024, se debe tener la información desglosada, porque la ejecución presupuestal del año 2024 hay valores a revisar. Explica que se requiere un informe del año 2024, con el registro actualizado del trabajo que se realizó. Manifiesta que comprende que se va a llegar a las cifras expresadas por el señor Hering, y comprenden la complejidad de hacer un trabajo como corresponde. Solicita que cuando se manifieste algo en asamblea se escuche. Manifiesta que, en asamblea del 2022, ella se pronunció sobre la contratación de los \$ 40 millones y no fue escuchada. Manifiesta que los estados financieros se deben presentar de acuerdo a las NIFF, y los ajustes se deben realizar de forma individual. Los estados financieros deben ser firmados por la administradora como

Intervención Sr. MAURICIO GIRALDO - Casa No. 8

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Manifiesta que entiende que hay dos caminos para re-expresar los estados financieros, y la propuesta de la señora Doris es más detallada. Pregunta si a futuro se pueden presentar repercusiones negativas para la copropiedad si se toma la propuesta del señor Hering, y de ser así cuánto costaría seguir el camino propuesto por la comisión.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Manifiesta que los estados financieros no han sido aprobados con sus notas aclaratoria, como los presentó el señor Giovanni. Considera que la re-expresión de los estados financieros se deben presentar con sus notas aclaratorias, para que todos los propietarios sepan que pasó y como se subsanó. Aclara que no se ha presentado pérdida de dinero.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Explica que legalmente no se va a tener ninguna imputación para la copropiedad, ni tributariamente. Manifiesta que el mandato de la asamblea ordinaria dio instrucción a la comisión de realizar los ajustes a los estados financieros del 2024. Manifiesta que el señor Giovanni puede presentar los estados financieros del 2024 con la partida corregida. Aclara que no son re-expresados.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Solicita que el informe de la comisión verificadora sea anexo al acta de la asamblea.

Intervención Sr. LEIDY HIGINIO – Casa No. 15:

Consulta que, si se va a hacer un movimiento general, ese movimiento puede quedar como una nota.

Intervención Sr. FREDDY MORENO- presidente de la asamblea:

Pone a consideración la aprobación de los estados financieros.

Pregunta: ¿Quién no aprueba los estados financieros?

Resultado de la votación: 7 votos por la no aprobación

Decisión: La asamblea decide con 7 votos en contra, aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2024.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL Y SUS RECOMENDACIONES.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Manifiesta, en su calidad de revisor fiscal, que se debe empezar a revisar una serie de situaciones que se vienen presentando al interior del condominio, que están afectando la convivencia, el presupuesto y la calidad de las cosas del condominio. Manifiesta que, en el año 2024, en su calidad de consejero, fue objeto de una agresión física por parte de otro consejero, situación que volvió a ocurrir en el 2025, en su condición de revisor fiscal, por parte de otro consejero. Expresa que los niveles de violencia en el condominio están llegando a términos penales. Informa que el señor Nelson Orejuela, está acostumbrado a dar mal trato a la administradora y a la asistente. De igual manera lo trato mal delante de una persona que estaba realizando una obra, lo que considera una falta de respeto. Manifiesta que cuando los consejeros tratan de ahorrarle dinero al conjunto, se ejecutan cosas de forma que no corresponde a los ahorros. Por ejemplo, el señor Orejuela, manifiesta que se hizo un ahorro en el tema de la soldadura de la puerta de la piscina, de lo cual se cancelaron \$ 350.000, y cuando se estaba haciendo el análisis, con el contador del balance, observaron que se cobraron otros \$ 350.000 por energía, es decir que realmente el costo fue de más de \$ 700 mil pesos. Explica que cuando se contrata la soldadura el proveedor debe traer su propia planta. Informa que frente a la manifestación del señor Orejuela, de la necesidad de realizar pequeñas obras, el consejo decidió, que él mismo realizara la contratación en compañía de otra persona. Cuando se realizó la verificación, se encontró que el proponente no tenía experiencia en contratación, no tenía seguridad social, no tenía vida financiera que le permitiera contratar las pólizas de cumplimiento. Informa que entregaron la documentación del contratista un día sábado a las 4 p.m., y el señor Orejuela pretendía que el lunes a las 8 a.m. se tuviera listo el contrato, y por eso agrade a la señora Jimena. El señor Orejuela se presentó en su casa y le dio mal trato, cuando él no sabía de qué le estaba hablando. Informa que el evento quedó registrado en la grabación de su cámara de seguridad. Explica que la administradora le solicito que revisara el contrato, y encontró que el contratista estaba solicitando un anticipo, pero no contaba con la credibilidad como contratista, solicito una póliza de cumplimiento. Manifiesta que se busca proteger el patrimonio de todos los copropietarios. Informa que, cuando se le envía el contrato al señor Orejuela, este le envía una amenaza vía WhatsApp y posteriormente se presenta en su casa, y como por su estado de salud, él no pudo salir, agrade psicológicamente a su esposa. Considera que el señor es emocionalmente inestable. Informa que el consejo, debido al acoso que tenían, decidió que el condominio contratara las pólizas y se le descontara el costo del valor del contrato para que se pudiera ejecutar el contrato. El día que se estaba ejecutando el contrato, en su calidad de revisor fiscal, y

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

de acuerdo a lo que le exige la ley, le preguntó al contratista si se habían lijado las bases, e inmediatamente el señor Orejuela le dijo al contratista que no le respondiera. Invita a los copropietarios que revisen el contrato.

Informa que, en el proceso de selección de contratista para el proyecto de energías limpias, solo dos empresas realizaron visita al condominio, y otra se realizó de forma virtual. Y cuando el consejo realizó el estudio serio, verificando que la empresa proponente ofreciera un buen precio, tuviera experiencia reconocida y esta fuese verificada con los clientes que hubiese tenido, además que contara con todo lo que se necesitaba para el cumplimiento del contrato, el señor Orejuela presentó otra cotización, bajando el costo, y nuevamente inició discusión.

Explica que debido a que, por temas técnicos las luminarias solares debían ser instaladas a una altura determinada, y para esto se tuvieron que instalar unos brazos, se tuvo que asumir un costo adicional, lo que no implica que se haya presentado sustracción de recursos. De igual manera informa que, el señor Orejuela, decidió sin contar con el consejo, devolverle a un contratista, el valor que por ley se descuenta de rete fuente y reteica. El señor Orejuela, en reunión del consejo exigió que se le reembolsara ese dinero, porque él ya se lo había pagado al contratista, por lo cual en su calidad de revisor fiscal le manifestó porque no se podía pagar.

Manifiesta a la asamblea, que debido a que se le agotó la paciencia, por la actitud del señor Orejuela y su nivel de violencia, si lo llamo “obrero”, lo cual considera que fue un error de su parte y ofrece disculpas a la asamblea.

Recomienda a la asamblea, que si el señor Orejuela, representa a la comunidad de Almendros del Castillo, le permitan continuar en el consejo, pero sugiere que, en el siguiente punto, estudien la posibilidad de revocarle en mandato al señor. El consejo en su sabiduría, ya hizo todo el debido proceso, para solicitar a la asamblea el retiro del mandato al señor Orejuela; esto es, se hizo dos llamados de atención de forma verbal y un llamado de atención de forma escrita.

Su segunda recomendación, es a las personas que manejan las redes sociales, que cuiden la comunicación.

Intervención Sr. WILLIAN FORERO – APTO 1004 B

Manifiesta que en la asamblea anterior quiso hablar del tema, pero el señor Nelson salió a defenderlo. Expresa que el señor Hering, que dice ser muy respetuoso, ha tenido problemas con otros copropietarios. Considera que el señor Hering es una persona grosera y altanera. Particularmente con él, se

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

presentó discusión en reunión del consejo, donde el señor Hering manifestó queja por las luminarias, y ante su explicación de que debía salir para que se activaran los sensores, le respondió *“deje de decir tanta estupidez”*. Manifiesta que todo el consejo se reunió en la casa del señor Freddy, para discutir el tema, porque se sentían hostigados. El señor Hering manifiesta que como revisor fiscal, él debe revisar los trabajos que se están haciendo, pero considera que el trabajo realizado con las luminarias no es el adecuado. Primero las colocaron en el techo y él ya había informado que no se debían instalar allí porque se perdía el efecto. Luego las bajaron y las instalaron con un brazo, rompiendo las tejas, y colocaron los brazos donde se perdían dos líneas de luminarias. ¿Entonces pregunta dónde estaba el supervisor de la obra?; manifiesta que el vecino Nelson Orejuela, es una persona que siempre está al servicio de la copropiedad, no importa la hora.

Intervención Sr. NELSON OREJUELA - Apto. 603 A:

Manifiesta que primeramente ofrece excusas a su esposa. Informa que en la cotización de las luminarias se estipula que no se incluye retención en la fuente, y el valor de cada lámpara era a \$ 45.000. Manifiesta que él se presentó donde el señor Hering y le solicitó que le colaborara con el contrato, argumentando que el precio era muy barato. Se presenta en pantalla el registro fotográfico de las obras realizadas, y explica que él mismo realizó trabajos de soldadura y pintura. Procede a dar explicación de las obras realizadas.

Intervención Sra. PATRICIA LEMON – Apto 801 A

Manifiesta que todos los copropietarios son inversionistas y por eso se cuida el condominio, pero recuerda que son una empresa sin ánimo de lucro y por eso se paga un revisor fiscal apoyado por el consejo. Y cualquier persona que realice trabajos al interior de la copropiedad debe tener ARL, y si los copropietarios son solidarios con un contrato con una persona que no tiene ARL y si se llega a presentar un accidente dentro de la copropiedad, y muere una persona, todos los copropietarios deben responder. Considera que se debe pensar como empresa, y que se debe cuidar el patrimonio. Por eso se nombra un administrador, un revisor fiscal y un consejo.

Intervención Sra. SANDRA CASTILLO - Casa No. 23:

Considera que el consejo está organizado por sabiduría y experiencia interdisciplinario. Observa en el señor Nelson una gran habilidad y aporte en mano de obra, pero se pregunta quien ha manejado contratos de miles de millones de pesos, auditados por empresas de auditoría, por más de 20

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

años, y es experto en el tema. Hay personas expertas en el tema legal, y todos son expertos en algo. Manifiesta no estar de acuerdo en los mensajes del chat, que expresan *“son unos ineptos”*. El hecho de que los otros consejeros no hagan lo mismos que el señor Nelson, no quiere decir que no tengan que aportar, y muchos tienen horario de oficina y no pueden andar por el conjunto como el señor Nelson. Parafrasea audio enviado por el señor Nelson, donde expresa que: *“el consejo era de guarichas, y que él era muy hombre, que él trato de HP a la señora administradora y llama a la señora una guaricha, entre comillas, le dice al señor Freddy, Usted no es sino grande, hablemos afuera”*. Considera que no es posible que un consejero se exprese de esa manera. Manifiesta que se siente culpable, porque se quedó callada frente al maltrato que se ha presentado en el chat y decidió salirse del mismo. Se pregunta si, ese comportamiento violento, no inhabilita a alguien para ser representante. Le pregunta al señor Nelson, si ella debe preocuparse por su seguridad o por la de sus hijos. Insta a los copropietarios, como comunidad a que se no se permita el maltrato.

- **Intervención Sra.: DORIS XIMENA LENIS APTO 1004 TB**

Manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado por la señora de la casa 23, en lo referente a que el consejo debe ser interdisciplinario y requiere el apoyo de todos. Manifiesta que estuvo en el consejo durante tres años, y también en el comité de convivencia, pero es muy difícil, porque siempre todo el mundo está inconforme, y siempre quieren que se haga más, pero lamentablemente el presupuesto que tiene el conjunto no alcanza para todo o que se tiene que hacer. Por eso siempre se está inconforme y el trabajo de todos los consejeros que llegan se considera malo. Manifiesta que hay un teme muy crítico que se viene presentando desde el año pasado, y es permitir los ataques y la violencia; desde que empezó el ataque del señor Hering a la señora Doris, y en asamblea, el consejo en vez de apoyar a la señora, apoyaron al señor Hering. En este momento está, el agravante de las situaciones que se presentan con la administradora; considera que una persona como señora administradora, no es idónea para administrar.

Intervención Sra. LILI BAHAMON – Apto. 1001 B:

Manifiesta que debido a todos los problemas que se vienen presentando y se han manifestado, propone que se realice un cambio de consejo de forma general.

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Intervención Sr. ENRIQUE GONZALEZ – Apto. 302 A:

Manifiesta que analiza el entorno de convivencia en el condominio y observa que hay demasiada injerencia de la persona que administra versus la labor que hace el consejo. Quien representa legalmente los derechos de los copropietarios es el administrador y es quien debe responder. En su experiencia como administrador de condominios, considera que no se debe administrar por WhatsApp, porque entre más se informa, mas quiere saber la gente y se da lugar a opiniones. Considera que vivir en enemistad no es conveniente.

Intervención Sra. DORIS XIMENA LENIS – Apto. 104 B:

Manifiesta que está, de acuerdo con lo expuesto por el señor Enrique, y en efecto ella trata mediar en los chats para calmar la situación, para no normalizar la agresión. Manifiesta que en los 6 años que lleva en el condominio, nunca se ha dejado que la administradora ejerza su función y siempre se está ejerciendo una veeduría. Le manifiesta al señor Hering, que él no permite gobernar y siempre está acosando, no en las redes sino de forma presencial. También manifiesta que los señores se apasionan mucho en las discusiones afectando a todos. Sugiere que dejen trabajar a la administradora y se empodere a la persona a la cual se le está pagando. Manifiesta que el señor Hering quiere tomar todas las decisiones de la unidad, ejerciendo acoso y ese es problema que tiene con los detractores.

Intervención Sr. MAURICIO GIRALDO:

Manifiesta estar de acuerdo con la señora, en lo referente a que no se ha dejado ejercer a la administradora. Considera que se debe aprender y sugiere que, con el nuevo consejo, se encuentre el punto en el que no se es lento, no se ejecuta y se pagan unos costos más altos, pero tampoco no se incumple las normas que poniendo en riesgo la copropiedad.

Intervención Sr. FREDDY MORENO- presidente de la asamblea:

Manifiesta que su casa siempre ha estado abierta a todos los copropietarios, y no por eso está confabulando contra nadie. Manifiesta que respeta las opiniones. Informa que uno de los consejeros renunció y se recibió una solicitud de un copropietario informando que no tuvo claridad en la carta que firmó con respecto a revocar el consejo y que solicitaba que se le excluyera.

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Intervención Sra. PATRICIA GOMEZ – Apto. 901B:

Considera que se han manifestado muchas cosas, algunas ciertas y otras no. Expresa su total respaldo al señor Hering, quien no fue para el consejo del año anterior, un problema. Considera que el señor Hering es una persona bastante conocedora de la contabilidad, de las normas y de la ley 675, y quiere llevar a que el condominio crezca y a un condominio. Manifiesta que todos son seres humanos y la administradora también se puede equivocar. Y también se tienen cualidades para aportar a la comunidad. Invita a que se supere la situación y se empiece a reestructurar para sacar nuevas cosas. Manifiesta que la votación para la elección del nuevo consejo se debe hacer individualmente.

7. INFORME DEL CONSEJO DE ACUERDO A SOLICITUD REALIZADA POR ALGUNOS PROPIETARIOS EN SU CARTA DE FECHA MAYO 5 DEL 2025, ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS Y ELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS.

Intervención Sr. WILLIAM FORERO– Apto. 1004B:

Manifiesta que no se está poniendo en duda el profesionalismo del señor Hering, no se pone en duda la experiencia del señor Nelson, en construcción, lo que se pone en discusión es el maltrato de parte del señor Hering, para varias de las personas presentes. Informa que debido a esa situación el año pasado renunció un consejero, y este año renunció otro consejero, y el señor Nelson se apartó. Se presentó, el proyecto las luminarias solares, en el cual se presentó sobrecosto, y debido a eso él, tomó la vocería de hacer una carta, donde se explicaba que realmente no había consejo, y se proponía la remoción del consejo.

Intervención Sra. PATRICIA GOMEZ – Apto. 901B:

Informa que la ley 675 dice que al consejero lo elige la asamblea, y se renuncia ante la asamblea. El señor Jairo dejó una carta y ha faltado a dos reuniones, como también en su momento, faltaron a dos reuniones el señor William y el señor Jorge.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Manifiesta que en su experiencia como propietaria, como consejera y como administradora, pide que las personas que se vayan a postular, sean personas que puedan aportar y tengan criterio. El consejo con el cual trabajó como administradora manejó todas las situaciones de una manera

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

pulcra. Manifiesta que es importante que la administradora administre; el consejo está para controlar, guiar, sugerir y verificar. El revisor fiscal tiene funciones muy específicas, que consiste en verificar lo que se ha ejecutado por la administradora, bajo la dirección del consejo. La administradora debe tener su criterio, igual que el contador. Considera que cada uno debe cumplir su rol.

Intervención Sr. JORGE FERNANDEZ - Apto. 302 B:

Manifiesta que cada persona tiene su función y debe realizarla. Considera que el problema no necesariamente está, en el consejo, y hay muchas personas en desacuerdo en la forma como se está manejando la administración. Solicita a las personas elegidas para el nuevo consejo, manejen muy bien el tema de la administración.

Intervención Sr. FREDDY MORENO- presidente de la asamblea:

Informa que se va a manifestar en calidad de consejero. Informa que la carta enviada por el señor William es inválida, porque una de las personas que firmó manifestó no tener conocimiento del objetivo de la carta. También había unas firmas de unas personas que no eran propietarios. Manifiesta que como consejo solo han buscado trabajar con claridad, siguiendo un presupuesto para zonas comunes, que estaba por \$ 19 millones aproximadamente, y se gastaron \$ 6 millones en un solo mes, por lo cual decidieron para y revisar. Manifiesta que el trato recibido por el señor Nelson Orjuela es totalmente agresivo, tratando al consejo de “*guarichas*”, a don Jaime lo trato de “*un viejito que no sirve para nada*”, a Marisel la trató de “*poca dama*”, a Mary Luz con vulgaridad. Sabe que a la asamblea les aburre el tema, pero toda la situación genera desgaste y no es agradable estar en un consejero para que todo el tiempo se les trate mal. Entiende la necesidad de hacer las cosas más baratas, pero no siempre se puede porque se tiene que cumplir con un contrato.

Intervención Sra. MARISEL GUTIERREZ - Apto. 1004 A:

Manifiesta que lleva tres meses en el consejo, y se ha trabajado para guardar el patrimonio de todos. Manifiesta que no va a continuar en el consejo, porque se siente ofendida, porque un señor le diga “*guaricha*”, eso lo considera inconcebible. Procede a hacer lectura de su carta de renuncia.

Intervención Sr. FREDDY MORENO- presidente de la asamblea:

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

Manifiesta que debido a que tres consejeros han renunciado, hay tres vacantes que deben ser cubiertas. Explica que se debe aprobar las renunciaciones de los consejeros.

Decisión: La asamblea aprueba por unanimidad la renuncia de los consejeros **JAIRO ALVAREZ, NELSON OREJUELA y MARISEL GUTIERREZ.**

Los asambleístas discuten si se puede realizar la remoción total del consejo o se deben cubrir los cargos de las vacantes de los consejeros que renunciaron.

Intervención Sra. GLADYS MUÑOZ - CASA NO. 18

Se dirige a los consejeros señor Freddy y señora Patricia, manifestando que cuando se le ha reportado las situaciones que se presentan con la administradora, no han dado respuesta y ese es el descontento que se tiene con ellos como consejeros. Les han impuesto una administradora.

Intervención Sra. PATRICIA GOMEZ – Miembro del Consejo:

Informa a la señora que el tema de las alcantarillas fue cotizado hace dos meses, incluso se habló con el señor Nelson, quien sugirió como se podía hacer. Informa que el valor por alcantarilla es de aproximadamente \$ 11 millones. Invita a los copropietarios a que se continúe con el desarrollo del punto No. 7.

Intervención Sr. HERING MEDINA - Revisor Fiscal:

Explica que el no hace parte del consejo, y solo participa de las reuniones junto con el contador para revisar los estados financieros, y cuando la administradora le hace una consulta jurídica le da respuesta.

Intervención Sra. DANIELA GOMEZ– Apto. 302 B

Manifiesta que la percepción que tienen algunos copropietarios es que el señor Hering, ha estado asistiendo a todas las reuniones del consejo, ha estado haciendo contratos y aprobando pagos, lo que no está dentro de sus funciones como revisor fiscal, por lo cual solicita a las personas que sean elegidas como nuevos miembros del consejo, verifiquen que el señor Hering, no realice funciones

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

que no le corresponden, y de ser así informe para que la asamblea sea la que decida si lo remueve o no del cargo.

Intervención Sra. PATRICIA GOMEZ – Miembro del Consejo:

Presenta su renuncia al consejo de administración, e informa que tiene la carta. Luego por solicitud de algunos miembros le piden que no renuncie.

Intervención Sra. LEIDY HIGINIO – CASA No. 15

Solicita que se dé cumplimiento a la ley en lo referente a la aplicación de multas por inasistencia a la asamblea, aunque esto no este determinado en el reglamento de propiedad horizontal.

Intervención Sra. DORIS CLEVES – Casa No. 5:

Manifiesta que no es conveniente que solo haya tres consejeros, porque en el momento que uno no pueda asistir a la reunión, no habría quorum para decidir.

Se postulan las siguientes personas:

Nombre	Casa/Apartamento
JORGE FERNANDEZ	302 B

Decisión: La asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento del señor JORGE FERNANDEZ como miembro del consejo de Administración para el periodo 2025-2026.

Se conforma el nuevo consejo con la señora Patricia Gómez, el señor Freddy Moreno y el señor Jorge Fernández.

Interviene la señora PATRICIA GOMEZ – miembro del consejo

Es importante anotar que por la falta de postulación al consejo de propietarios o sus delegados se decidió por unanimidad aplicar la ley 675 del 2001 art. 53 CAPITULO XII

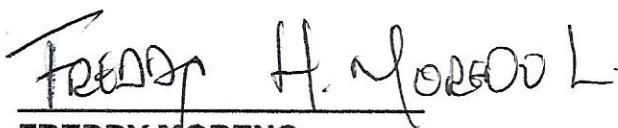
Del Consejo de Administración

ARTÍCULO 53. *Obligatoriedad.* Los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, integrados por más de treinta (30) bienes privados excluyendo parqueaderos o depósitos, tendrán un consejo de

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DEL CASTILLO

administración, integrado por un número impar de tres (3) o más propietarios de las unidades privadas respectivas, o sus delegados.

Se realiza cierre de la sesión siendo las 10:33 p.m. del día 28 del mes de mayo 28 de 2025.



FREDDY MORENO
Presidente

MARY LUZ ANAYA
secretaria

COMISIÓN VERIFICADORA,



LUCERO GARCIA
Apto. 402-A



ALFREDO GARCIA
Casa No. 7



JORGE FERNANDEZ
Apto. 302B